

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

6001 *Resolución de 12 de mayo de 2014, de la Universitat Oberta de Catalunya, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería Informática.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Catalunya, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de noviembre de 2012, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 2013, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 17 de enero de 2013, este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del Título de Máster Universitario en Ingeniería Informática.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Barcelona, 12 de mayo de 2014.–El Rector, Josep Anton Planell Estany.

ANEXO**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ingeniería Informática**

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1 Estructura de las enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	66
Optativas	0
Trabajo Final de Máster	12
Total	78

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
3. Plan de estudios.

Módulo	Materia	Asignatura	Tipo de materia (1)	Créditos ECTS
Dirección y Gestión.	Gestión de proyectos.	Gestión avanzada de proyectos TIC.	O	6
	Gestión de organizaciones.	Dirección estratégica de sistemas y tecnologías de la información.	O	6
Tecnologías Informáticas.	Interacción Persona Ordenador.	Ingeniería de la usabilidad.	O	6
	Ingeniería del Software.	Técnicas avanzadas de ingeniería del software.	O	6
	Sistemas distribuidos.	Sistemas distribuidos a gran escala.	O	6
	Modelado y Simulación.	Simulación.	O	6
	Inteligencia artificial.	Inteligencia artificial avanzada.	O	6
	Gráficos y multimedia.	Plataformas de publicación y distribución.	O	6
	Arquitectura de computadores.	Computación de altas prestaciones.	O	6
	Seguridad informática.	Sistemas de gestión de seguridad de la información.	O	6
	Sistemas ubicuos y móviles.	Tecnología y desarrollo en dispositivos móviles.	O	6
Trabajo Final de Máster.	Proyecto.	Trabajo Final de Máster.	O	12

(1) (O) Materias Obligatorias, (OP) Materias Optativas.